



Reunión en Moncloa

El Gobierno ultima la reforma para la prórroga del PREPARA

- La ayuda se elevará de 400 euros a 450 euros para parados con mayores cargas familiares
- Fátima Báñez afirma que se pondrán todos los recursos para que el programa se convierta en una puerta para el empleo

Para descargar total de la ministra Báñez, en la dirección:

http://mpr.blob.core.windows.net/videos/declaracion_ministra.rar

Para descargar imágenes de la reunión, en la dirección:

http://mpr.blob.core.windows.net/videos/reunion_ministros.rar

21 agosto 2012. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, se ha reunido este martes con la ministra de empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y el director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Álvaro Nadal, para analizar la reforma del Programa de Recualificación Profesional (PREPARA) que aprobará el próximo Consejo de Ministros, una vez realizada la evaluación establecida como obligatoria en el Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero.

Tal y como avanzó la pasada semana el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dicha reforma del Programa, con efectos desde el día 16 de agosto, presentará una serie de mejoras con el objetivo de reforzar la protección de aquellas personas que más lo necesitan y mejorar el objetivo de recualificación de los desempleados.

Es la segunda vez que el actual **Gobierno** prórroga esta ayuda, ya que entre las primeras medidas que adoptó estuvo la prórroga de este programa, configurado como una ayuda de 400 euros (399 euros) durante un máximo de 6 meses vinculada a un programa específico para incrementar la empleabilidad e insertar a desempleados que





agotan otras prestaciones y subsidios sin contar con otras fuentes de ingresos.

A tenor de los resultados de la evaluación, que se ha realizado por primera vez, el Gobierno ha planteado una reforma del PREPARA con el triple objetivo de mejorar la protección de aquellas personas que más lo necesitan, reforzar el objetivo de recualificación de los desempleados y aumentar la colaboración y coordinación con las comunidades autónomas para mejorar entre todos la eficacia del programa.

“El Gobierno quiere dejar claro que lo importante es que nadie en este país que realmente lo necesite se encuentre desprotegido en la salida de la crisis”, ha señalado **Fátima Báñez**.

De esta forma, como principal novedad de la reforma figura que para los nuevos beneficiarios que tengan, al menos, dos miembros de la unidad familiar a su cargo, además del cónyuge o pareja de hecho se **incrementará** la cuantía de la prestación del 75 al 85% del IPREM. Es decir, pasarán a recibir **450 euros mensuales frente a los 399 euros actuales**.

Además, la ministra de Empleo y Seguridad Social ha destacado que se mejorará la empleabilidad de los beneficiarios con el objetivo de facilitar su inserción en el mercado de trabajo.

“Vamos a poner todos los recursos a disposición de estos beneficiarios para que se formen y encuentren en el Plan PREPARA la última puerta de entrada en el mercado de trabajo”, ha remarcado.

